



El presidente, la Junta Directiva y el Comité Organizador del Torneo Nacional Aficionado, se complacen en invitar a los golfistas Aficionados a participar en el **IX TORNEO NACIONAL AFICIONADO CLUB MILITAR DE GOLF- 2026 “COPA FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA Y POLICIA NACIONAL”** que se disputará del jueves 9 al sábado 11 de julio 2026.

JUNTA DIRECTIVA CLUB MILITAR DE GOLF

PRESIDENTE	Capitán de Fragata (R) Francisco Ospina Duque
VICEPRESIDENTE	Mayor General (R) Carlos Eduardo Montealegre
SECRETARIO	Capitán de Navio (R) Carlos Augusto Delgado
VOCALES	Brigadier General (R) Rafael Pardo Cortes Mayor General (R) Gonzalo Cárdenas Mahecha Señora Martha Cecilia Aldana Monroy
VOCALES SUPLENTES	Teniente de fragata Diana Marcela Ardila Coronel (R) Luis Fernando Gonzalez Rodríguez Señor Luis Fernando Ronderos Castañeda
GERENTE	Señor Gustavo Sepúlveda Lozano
DIRECTOR DEL TORNEO	Coronel (R) Luis Fernando Gonzalez Rodríguez
COMITÉ DE LA COMPETENCIA	Coronel (R) Luis Fernando Gonzalez Rodríguez - Director General del Torneo Señor Jaime Enrique Barreto Esguerra – Comité de Golf Señor William Javier Escobar Montenegro – Comité de Golf Capitán de navío (R) Hector Julian Porras Ferreira – Asesor Técnico Oficiales de Reglas nombrados por la Federación Colombiana de Golf Primer profesional Jorge Enrique Rodríguez Manrique



CLUB MILITAR DE GOLF



TÉRMINOS DE LA COMPETENCIA

A. PARTICIPANTES

Podrán participar las damas y caballeros aficionados que posean certificado de ventaja vigente de la Federación Colombiana de Golf. Los jugadores con residencia en el exterior deben acreditar ante el Comité del Torneo su afiliación a la Federación Colombiana de Golf o autoridad competente en su país de residencia.

B. CUPO MÁXIMO

El número de participantes según la Resolución 1866 de la Federación Colombiana de Golf no podrá exceder de 156 jugadores.

El sistema de inscripciones solo validará las primeras 156 inscripciones; una vez completado el cupo referido la inscripción realizada pasará a conformar la lista de espera.

C. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y FECHAS

- Las inscripciones deberán hacerse a través del Link: <https://forms.gle/jMf94qTWCmCoov968> anexando a la misma el soporte del pago.
- No se aceptarán inscripciones o cancelaciones por teléfono, ni mensajes de texto, ni por WhatsApp.
- Las inscripciones ordinarias quedarán cerradas el día martes 23 de junio a las 17:00 horas.
- Si el cupo autorizado de participantes del torneo se completa antes del martes 23 de junio, las inscripciones se cerrarán en forma automática; decisión que se comunicará mediante el adendo correspondiente.
- El jueves 25 de junio se publicarán los listados definitivos de cada categoría. Dicha publicación se hará en la página del Club a través del link: <https://www.clubmilitardegolf.com.co> y la página de la Federación Colombiana de Golf .

D. COSTOS DE INSCRIPCIÓN

Los costos de la inscripción ordinaria para los socios del Club Militar de Golf serán de \$390.000 (trescientos noventa mil pesos) y para los no socios será \$530.000 (quinientos treinta mil pesos).

Los cuales se deberán cancelar por medio del botón de pago registrado en el formulario de inscripción.



- El soporte de pago debe ser adjuntado en su registro de inscripción.
- Las inscripciones extraordinarias tendrán un recargo del 50% adicional al valor de ella.
- Jugadores en lista de espera no deben cancelar el valor de la inscripción hasta tanto no haberse confirmado su participación.
- Se recibirán cancelación de la inscripción del participante únicamente por escrito hasta el día y hora programada del cierre de las inscripciones ordinarias enviadas al correo electrónico:
deportes@clubmilitardegolf.com.co

E. SERVICIO DE CADDIES

Cada participante en el Torneo llevará caddie individual. El costo del servicio de Caddie diario será de \$90.000 (noventa mil pesos), incluido el refrigerio. La totalidad del valor del servicio \$270.000 (doscientos setenta mil pesos) deberá ser cancelado el primer día de juego en la caseta.

F. MODALIDAD DE JUEGO

El Torneo se jugará bajo la modalidad de Juego por Golpes. Todas las categorías jugarán 54 Hoyos, en seis vueltas estipuladas de 9 hoyos cada una.

CATEGORÍAS Y MARCAS DE DISTANCIAS:

Primera Categoría Caballeros Aficionados	Marca de Distancia 6695 yardas
Segunda categoría Caballeros Aficionados	Marca de Distancia 6695 yardas
Tercera Categoría Caballeros Aficionados	Marca de Distancia 6347 yardas
Cuarta Categoría Caballeros Aficionados	Marca de Distancia 6347 yardas
Primera Categoría Caballeros Senior	Marca de Distancia 6347 yardas
Segunda Categoría Caballeros Senior	Marca de Distancia 6120 yardas
Categoría Damas	Marca de Distancia 6347 yardas
Categoría Damas Senior	Marca de Distancia 5870 yardas

Los jugadores participarán con el hándicap de campo al corte del mes de junio 2026, reportado por la Federación Colombiana de Golf y jugará durante todo el tiempo de la competencia con el mismo hándicap de campo del primer día.



CLUB MILITAR DE GOLF



G. EMPATES

En caso de empate en el primer puesto Gross para definir el Gran Campeón del Torneo en la primera categoría de caballeros aficionados y categoría única damas, se decidirá jugando hoyos adicionales por el sistema de Play Off, hasta que se produzca el desempate. Este se realizará en el hoyo uno (1) y si continúa el empate se realizará en el hoyo dieciocho (18); si persiste el empate, se repetirán estos hoyos hasta producirse el desempate. En caso de fuerza mayor (condiciones atmosféricas) se decidirá de acuerdo como está establecido en las demás categorías.

Para las demás categorías, los empates Gross se decidirán comparando las tarjetas, para determinar en su orden, el ganador de los últimos 9, 6, 3 o último hoyo jugado. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte. Se entiende que los últimos hoyos jugados son del 10 al 18 de la cancha del Club Militar de Golf, sin importar por dónde iniciaron la vuelta los jugadores empatados.

Para los empates en los scores netos se utilizará el sistema anterior, aplicando las ventajas de los jugadores empatados donde lo indique la tarjeta.

H. HORARIOS DE SALIDA

La primera hora de salida será a las 6:00 a.m., la cual podría variar por las condiciones atmosféricas de acuerdo con el criterio del Comité de la Competencia.

El primer día de juego, el horario de salida se establecerá de forma aleatoria en grupos threesome en cada categoría. Segundo y tercer día los grupos se formarán de acuerdo con sus resultados Gross según los totales.

El Club publicará los horarios de salidas para cada categoría, el día anterior a la iniciación de la respectiva competencia y en las páginas web del Club militar de Golf y Federación Colombiana de Golf.

Es responsabilidad de cada jugador enterarse de su hora de salida. El jugador debe estar listo en la “lugar de comienzo” para iniciar su juego a la hora programada por el Comité organizador del torneo y de acuerdo con lo establecido en la Regla de Golf.

Lugar de Comienzo: Significa el área del tee de salida

Preparado para jugar: significa que el jugador tiene al menos un taco y una bola de golf listos para su uso inmediato.



I. PRÁCTICA

El Campo de Golf y de Práctica está disponible desde las 06:00 a.m. a la 1:00 p.m. del día anterior al inicio de la competencia, miércoles 8 de julio 2026.

J. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de la Guía Oficial a las Reglas de Golf vigentes a partir del 1° de enero de 2023 de The R&A Rules Limited y las Reglas Locales del Club Militar de Golf, previamente aprobadas por los Oficiales de Reglas asignados para la competencia por la Federación Colombiana de Golf y quienes son responsables de actuar ante cualquier infracción de las Reglas que observe o sobre la que sea informado durante la competencia.

K. PREMIACION

El Gran Campeón del IX TORNEO NACIONAL AFICIONADO CLUB MILITAR DE GOLF-2026 “COPA FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA Y POLICIA NACIONAL”, recibirá el trofeo que lo acredita como tal, y será el jugador que haga el mejor score Gross. También se entregarán trofeos por categoría a los **dos primeros puestos Gross y dos primeros puestos Netos**.

Los trofeos no son acumulables y se otorgarán en primer término los correspondientes a los totales Gross.

L. VARIOS

1. Facultades del Comité de la Competencia:

- El Comité podrá aumentar o disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo con las condiciones climatológicas y de la cancha, para que el Torneo pueda finalizar en las fechas programadas.
- Igualmente, el Comité estará facultado para modificar los horarios y número de categorías en caso de que existan razones de “fuerza mayor”.

2. Procedimiento para mal clima y Suspensión del Juego de acuerdo con la Regla 5.7b.

Si las condiciones atmosféricas lo exigen, el Comité, sin desconocer el derecho del jugador ordenará la suspensión del juego mediante las siguientes señales:

Suspensión Inmediata: Un toque de sirena prolongado y/o un volador (marcar la posición y retirarse del campo).

Suspensión Normal: Tres toques consecutivos de sirena y/o tres voladores (permite concluir el hoyo iniciado).

Reanudación del Juego: Dos toques cortos de sirena y/o dos voladores.



3. Transporte Motorizado

Durante una vuelta, un jugador o un caddie no deben viajar en ninguna forma de transporte motorizado excepto si es autorizado o aprobado previamente por el Comité presentando el certificado médico correspondiente.

4. Código de conducta del jugador:

Se aplicará el código de conducta del jugador de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1866 de la Federación Colombiana de Golf.

- a. Espíritu del juego y grave falta de conducta
 - Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos.
 - Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
 - Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata.
 - El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los oficiales de Reglas, los miembros del Comité del Club, sus compañeros de juego, los caddies o daños al campo, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide será de aplicación las penalidades indicadas más adelante. De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave, será descalificado inmediatamente, así sea la primera vez por el Comité (Regla 1.2) y su caso será trasladado a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.
- b. Espíritu de juego y conducta esperada de todos los jugadores
 - Se espera que todos los jugadores jueguen de acuerdo con el espíritu del juego.
 - Actuando con integridad - por ejemplo, cumpliendo con las Reglas, aplicando todas las penalizaciones y siendo honestos en todos los aspectos del juego.
 - Mostrando consideración hacia otros - por ejemplo: jugando a un ritmo rápido, velando por la seguridad de otros y no distrayendo a otros jugadores durante su juego.
 - Cuidando el campo - por ejemplo: reponiendo divots, alisando bunkers, reparando piques de bola y no causando daños innecesarios al campo.
 - No hay penalidad según las Reglas de golf por no actuar de esta manera, excepto que el Comité puede descalificar a un jugador por proceder de una forma contraria al espíritu del juego si considera que ha cometido una grave falta de conducta.



CLUB MILITAR DE GOLF



- c. Penalidad por infringir el código de conducta Distinta a descalificación, podrá ser impuesta por mala conducta del jugador como parte del Código de Conducta aprobado:
- Primera infracción del Código de Conducta – advertencia o amonestación.
 - Segunda infracción – un golpe de penalidad.
 - Tercera infracción – dos golpes de penalidad.
 - Cuarta infracción o cualquier seria infracción – descalificación.

5. Cuándo la Tarjeta de Score Ha Sido Entregada

Cuando el grupo ha completado su último hoyo de la ronda de 18 hoyos debe dirigirse inmediatamente a la Carpa de Entrega de Tarjetas de Score.

- El jugador debe devolver su Tarjeta de Score dentro de los 10 minutos siguientes al término de su juego.
- La tarjeta de score del jugador ha sido devuelta al Comité:
 - Una vez haya sido revisado los scores y certificada por ambos, por el jugador y anotador.
 - Cualquier diferencia con los scores o con algún tema de la competencia relacionado con la Tarjeta de Score será revisada por el Comité y/o los oficiales de Reglas del torneo sólo a solicitud de los jugadores involucrados.
 - Abandona la Carpa de Entrega de Tarjetas de Score.